



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la labor desarrollada por la "Fundación Espera por la Vida", en el marco de la conmemoración de su 15º aniversario, a celebrarse el 14 de octubre, destacando su trayectoria en la promoción de la donación de sangre y la registración de donantes de médula ósea, así como su compromiso con la concientización y el acompañamiento a pacientes y familias.

Artículo 2º.- Reconocer el trabajo sostenido de la fundadora, María de los Ángeles MUSUMECI y de todos los integrantes de la Fundación, por su aporte a la salud pública y al fortalecimiento de valores solidarios en la comunidad.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2026.

RESOLUCIÓN Nº 093 /26.


Nadia LUJAN
SECRETARÍA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo